



ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

28/17

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Viernes, día 16 de junio de 2017**
- Hora: **8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2017.

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y RECURSOS HUMANOS**

ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación de la prórroga de la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento del Centro Municipal de Emergencias y de cuatro Parques de Bomberos.

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación del servicio de apertura, cierre y control de acceso de los Polideportivos Tiro de Pichón, José Paterna y Ciudad Jardín.

**GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO**

PUNTO N° 4.- Propuesta relativa a la modificación de las delegaciones efectuadas en el Gerente del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga.

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación de las Bases Generales reguladoras de las convocatorias correspondientes a la OEP 2016, así como los Anexos relativos a las Convocatorias efectuadas para cubrir 5 plazas de TAG, 20 plazas de Administrativo de Administración General, 3 plazas de Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social, 3 plazas de Inspector de la Policía Local, 4 plazas de Subinspector de la Policía Local, 4 plazas de Oficial de la Policía Local, 18 plazas de Policía de la Policía Local, 11 plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, incluidas en la OEP 2016, 5 plazas de Oficial de Oficio Electricista (2 en la OEP 2002 y 3 en la OEP 2014), 3 plazas de Oficial de Oficio Fontanero (2 en la OEP 2002 y 1 en la OEP



2014), 1 plaza de Oficial de Oficio Mecánico (OEP 2014), 6 plazas de Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar (OEP 2002) y 5 plazas de Oficial de Oficio Albañil (OEP 2002).

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación de solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica para las actividades programadas con motivo de la celebración de la Fiesta de la Noche de San Juan 2017.
- PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación de solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica para las actividades programadas con motivo de la celebración de la actividad Cine Abierto 2017.
- PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación de solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica para las actividades programadas con motivo de la celebración de un concierto de la Segunda Edición de Movie Score Málaga (MOSMA).
- PUNTO Nº 9.- Propuesta de aprobación de solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica para las actividades programadas con motivo de la celebración de la Feria de 2017 del Distrito 10 Puerto de la Torre.
- PUNTO Nº 10.- Propuesta de aprobación de solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica para las actividades programadas con motivo de la celebración de la Feria de 2017 del Distrito 11 Teatinos-Universidad.

ÁREA DE GOBIERNO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y EL FOMENTO DEL EMPLEO

TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

- PUNTO Nº 11.- Propuesta de dejar sin efecto el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Coso de Badajoz S.L., para la celebración de la Corrida Picassiana, aprobado por la Junta de Gobierno Local, el 14 de agosto de 2015.
- PUNTO Nº 12.- Propuesta de dejar sin efecto la VI Adenda modificativa del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, para la realización



de un Plan Turístico en la Ciudad de Málaga, aprobado por la Junta de Gobierno Local, el 14 de septiembre de 2015.

INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- PUNTO N° 13.- Dación de cuenta de la sustitución del nombre del firmante de la segunda adenda al Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI), aprobado por la Junta de Gobierno Local de 9 de junio de 2017.

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO VIVIENDA, ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

- PUNTO N° 14.- Propuesta de aprobación del Proyecto de Modificación de Créditos por créditos extraordinarios 01/2017 del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga.
- PUNTO N° 15.- Propuesta de aprobación del Proyecto de Modificación de Créditos por suplemento de créditos 2/2017 del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga.
- PUNTO N° 16.- Propuesta de aprobación del Proyecto de cambio de finalidad de recursos de inversiones del Presupuesto de 2017 del Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga.

MOVILIDAD

- PUNTO N° 17.- Propuesta de aprobación del Protocolo de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y el Consorcio de Transporte Metropolitano de Málaga, para la puesta en funcionamiento del transporte a la demanda mediante licencias de taxi en la Barriada de Los Gámez.

ASUNTOS DE URGENCIA.

***SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.**

Málaga, 14 de junio de 2017

EL ALCALDE

Francisco de la Torre Prados